

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de siete de abril de dos mil diez, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el once de noviembre de dos mil nueve, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 25/2009, interpuesto por el licenciado José Clemente Cervantes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 25/2009, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JOSE CLEMENTE CERVANTES, RESOLVIO:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de once de noviembre de dos mil nueve, pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 25/2009, **se declara vencedor a José Clemente Cervantes**, en el Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **José Clemente Cervantes**, Juez de Distrito, reservándose su adscripción hasta el momento **en que exista una vacante y el Pleno del Consejo lo determine.**

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el recurso de revisión administrativa 25/2009.

Notifíquese; personalmente a **José Clemente Cervantes**, y por oficio a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con testimonio de la presente resolución, y en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2010.- La Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, **María Dolores Omaña Ramírez.**- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de siete de abril de dos mil diez, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veinticuatro de febrero de dos mil diez, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 99/2009, interpuesto por el licenciado Francisco García Sandoval.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 99/2009, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO FRANCISCO GARCIA SANDOVAL, RESOLVIO:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veinticuatro de febrero de dos mil diez, pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 99/2009, se declara vencedor a **FRANCISCO GARCIA SANDOVAL**, en el Cuarto Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito respecto de la Materia Mixta, Administrativa, Civil o Laboral.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **FRANCISCO GARCIA SANDOVAL, MAGISTRADO DE CIRCUITO**, reservándose su adscripción hasta el momento en que exista una vacante y el Pleno del Consejo lo determine.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución y su anexo a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el recurso de revisión administrativa 99/2009.

Notifíquese; personalmente a **FRANCISCO GARCIA SANDOVAL**, y por oficio a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con testimonio de la presente resolución y, en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2010.- La Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, **María Dolores Omaña Ramírez.**- Rúbrica.